

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUBSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	175 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	1750 »
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e imprenta,

Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea en el juicio del Director. (Pago anticipado.)

Las cédulas personales.

Si las leyes españolas fueran, como en otros países, pocas y producto de un estudio detenido del estado de la nación y del carácter de sus habitantes, puede asegurarse desde luego que más de la mitad de lo que se escribe en las oficinas del Estado, la mayor parte de los expedientes que se instruyen, las reclamaciones continuadas que se hacen y las muchas que no se llegan á elevar á los representantes del gobierno, serian inútiles por completo, resultando por lo tanto grandes economías para la nación, muchas ventajas para los contribuyentes, cuyas cuotas para subvenir á las cargas del Estado serian menos gravosas, y lo que es muy justo y lógico: que las leyes fueran leyes, que el abuso quedara desterrado de todas partes y que España supiera lo que se cobra, lo que se gasta, y como es preciso proceder cuando lo mandado se cumple y lo mandado lo dictó siempre la idea de hacer bien al país.

Estas reflexiones, nos las inspira lo que con las cédulas personales sucede.

Casi termina Marzo; se han concedido diferentes plazos para adquirir sin recargo las cédulas y ha pasado el último; por lo tanto, las cédulas que se expiden actualmente tienen recargo con arreglo á la ley. Esto es justo, lógico y legal. Pero,—y con este pero se conoce que estamos en España,—las cédulas no se han repartido á domicilio como está dispuesto, y lo que es más, se han enviado á las provincias con bastante retraso, resultando, por lo tanto, ineficaces los plazos concedidos para la adquisición de las cédulas. Teniendo esto presente, ¿es justo que se cobre el recargo del impuesto?

Cuestión es esta de grandísima importancia, que perjudica muchos y respetables intereses y que es lógico tenga una resolución equitativa, evitando con ella casos como los que en las oficinas del impuesto suceden.—X.

Cabildo municipal.

Presidió ayer el nuevo alcalde Sr. Garay, y asistieron los flamantes ediles. En los escafios, veíanse confundidos, y no en estrecho abrazo, á los Sres. Afan de Rivera, Martin Adame, Santos, Alonso Pineda, Cazorla, Romera, Sanchez Gallardo, Fernandez Pareja, Medina Huelte, Garzo, Padilla, Béjar, España, Infantes, Rivero, Hurtado, Ruiz de la Fuente, Portillo y Obren; es decir, impe-raban los nuevamente nombrados: la mayoría conservadora.

Aprobóse el acta anterior y despues se tomaron los acuerdos siguientes:

Que pase á la comision de Hacienda el oficio del administrador de Propiedades e Impuestos, á fin de que designe los dos concejales que han de presenciar la rectificación de los aforos; quedar enterado el municipio del acuerdo de la Comision provincial, confirmando el del ayuntamiento, disponiendo quede cerrado el callejon de Matamoros; que los Sres. Medina y Romera adquieran en arrendamiento local para instalar la parada de caballos sementales, y que se vendan por el precio de tasacion los faroles y pescantes sobrantes del alumbrado público.

Fueron nombrados presidentes: de la comision de Aguas, el Sr. Cazorla; de Alumbrado, el Sr. Gavilanes; de Diversiones públicas, jardines y paseos, el Sr. Padilla; de Ornato, el Sr. Medina; de Cementerios, el Sr. Sanchez Gallardo; de Mercados y Abas-

tos, el Sr. Portillo; de Beneficencia y sanidad, el Sr. Branchat, y de Cárceles, el señor Martin Adame.

El Sr. Alcalde pronunció un extenso discurso. Describió la situacion económica del municipio, y dijo que era preciso hacer economías; fundamentando su resolucioen esto, hizo renuncia de los gastos de representacion que le concede la ley, indicando que su deseo es que las cantidades que esos gastos representan hasta fin de Junio próximo, se inviertan en la adquisicion de una bomba para el Parque de Zapadores. (Aprobacion).

Hicieron uso de la palabra proponiendo un voto de gracias al alcalde, los Sres. Alonso Pineda y Portillo, y el Sr. Afan de Rivera, en nombre del cuerpo de Zapadores, demostró su agradecimiento por tan loable proceder.

Se aprobó el voto de gracias y se acordó otro de confianza al mismo Sr. Alcalde, para que introduzca economías en el presupuesto.

Se levantó la sesion.

Los tratados de comercio.

Son varios los aspectos que ofrecen los tratados ó convenios, en que se fijan reglas para el comercio entre individuos de diferentes naciones. La renta de aduanas constituye en todos los países uno de los elementos más valiosos del presupuesto de ingresos, y en este sentido se relacionan directamente los tratados de comercio con el sistema tributario. Las corrientes de importacion y exportacion de mercancías influyen poderosamente en el desarrollo de la industria y del comercio, comunican vigoroso impulso á la produccion nacional allí donde existen favorables condiciones para el crecimiento de industrias determinadas, y contribuyen eficazmente al aumento de la riqueza general; de ahí la importancia que tienen los tratados de comercio en relacion con todos los intereses de la nación, bajo su aspecto económico. La libertad del trabajo y el derecho que cada uno tiene de cambiar sus productos, venderlos y adquirir los que más le convengan en los mercados que mayores ventajas le ofrezcan, son factores de que no se puede prescindir, y que dan á los tratados de comercio verdaderas leyes internacionales, carácter eminentemente jurídico. De una parte, el derecho del productor y del comerciante, no siempre tenido en cuenta, ó condenado á experimentar grave detrimento para favorecer intereses particulares, nunca los de la nación; de otra parte, los principios fundamentales del derecho internacional, que no admiten, por ser irritante injusticia la desigualdad en la ley, segun la nacionalidad del individuo á cuyos actos se aplique, porque la justicia es una misma para todos; este aspecto jurídico que los tratados de comercio tienen, siendo el que menos interés despierta, no por eso deja de merecer atencion muy especial, aunque no sea más que por la razon de afectar tan directamente á la integridad del derecho.

Lo que mejor se ajustaría á las verdades proclamadas por la Economía política y por la ciencia del Derecho, sería que cada nación se rigiera por una ley general, y que tuviese unos mismos aranceles de aduanas, sin distincion alguna, por razon de la procedencia de las mercancías que se importasen. Pero los principios de justicia y las verdades económicas se abren paso lentamente, y al amparo de los tratados de comercio van ganando terreno y estrechándose las relaciones comerciales entre los diversos países, hasta que, imitando la sábia política de la Gran Bretaña, se rija cada país por una sola ley interior, basada en el principio de la libertad de cambios.

En España son varios los tratados ó convenios que actualmente penden de la aprobacion de las Cortes. Todos ellos son beneficiosos en alto grado para el desarrollo de los intereses generales. Sin embargo, hay uno, el celebrado con Inglaterra, que es objeto predilecto de la reprobacion de algunos industriales. Se pretende que las mercancías de procedencia inglesa queden excluidas de los beneficios que á todas las naciones se otorgan con la aplicacion de una tarifa convencional, que es la comprendida en la columna segunda de los aranceles de

aduanas. Para justificar esa exclusion, se exageran los agravios que en Inglaterra experimenta nuestro comercio de vinos, por efecto de la escala alcohólica. Mayor es el recargo que sufren nuestros vinos é su importacion en Alemania, y sin embargo, á esta nación, tan acariaciada hoy por el gobierno español, se le ha concedido el trato de nación más favorecida. Y se le ha concedido la columna segunda del arancel, no obstante el criterio proteccionista con que en las esferas del gobierno se juzgan estas cuestiones. El imperio alemán, que importó en España aguardientes, juguetes y otros productos por valor de más de 75 millones de pesetas, exportó tan sólo productos españoles por valor de 7 millones en el año 1882.

Inglaterra, por el contrario, exporta más que importa. Hacemos esta indicacion, no porque sea menos beneficioso para España el comercio de importacion que el de exportacion, sino porque es lícito juzgar la conducta de los adversarios, segun sus propias ideas. Exportó productos españoles por valor de 235 191.480 pesetas; las importaciones ascendieron á 170.851.379 pesetas. El comercio con Inglaterra ocupa el segundo lugar en nuestra estadística comercial, y se pretende seguir con un pueblo rico que consume en grandes cantidades nuestros más preciados productos, una política de desvío, de apartamiento, casi de rencor; esto no es posible. Inglaterra, que se presta á introducir modificaciones en su escala alcohólica, para facilitar la importacion de nuestros vinos baratos, que hará nuevas reformas, cuando se celebre un tratado definitivo, adquiere derecho perfecto á todas nuestras simpatías. Ese pueblo, que además de exportar la mayor parte de nuestros vinos generosos, consumió hasta la enorme cantidad de 2.872.487 libras esterlinas el año 1880 en frutas verdes y secas, segun sus estadísticas, que exporta nuestros plomos, cobre, mineral de hierro y ganados, en cantidades de suma importancia para nosotros, se quejará con razon, si rechazamos los productos de sus fábricas, sus tejidos de lino, de lana y de algodón, que vendrán á competir con los tejidos alemanes, belgas y franceses, antes que con los de produccion nacional. Para que se acreciente el comercio de importacion de Alemania, ¿se cierran las puertas al productor inglés, en perjuicio del consumidor español y con detrimento de nuestra exportacion? ¡Ah! El caso requiere muy detenido examen.

M. Pedregal.

«El Defensor» en París.

A nuestras lectoras.

Mucho lujo en los teatros parisienses. Hay dias de moda en los Italianos, en la Opera y en el teatro Francés, que son verdaderas exhibiciones en la elegancia parisiense. Regularmente, el sombrero está excluido de estas grandes reuniones, pero cuando se admite es digno de los honores de la crónica. Citaré uno de una osadía en su elegancia, que solo puede permitirse á título escepcional y como un tipo verdaderamente extraordinario. Es de terciopelo negro tendido con alas inclinadas á la derecha. La guarnicion se compone de un magnífico encaje de Inglaterra arrollado en torno del casco y que cae á plano sobre el borde; completando el adorno, un penacho de magníficas plumas que se eleva á la izquierda.

En cuanto á noticias generales sobre las modas de la estacion, diré que las lanillas estampadas y las de cuadritos están en boga, las lanas afelpadas de tonos lisos, son muy bonitas tambien, aunque más sencillas.

Hé aquí un tipo consumado de la moda actual, y es un vestido de vicuña musgo y moscovita del mismo tono. La falda figurada termina con un abullonado de vicuña. En el delantero se sobreponen cinco gruesos pliegues de vicuña forrados de muselina, y á la izquierda de cada uno de estos pliegues sobresale una punta de moscovita forrada tambien de muselina y haciendo un bonito efecto de quilla. El cuerpo derecho se entretrebe con dos grandes solapas sobre una pechera de moscovita, y estas solapas que se

adelgazan en el talle se continúan en do-largas caidas hasta la punta del cuerpo. Unas echarpes de moscovitas salen de la punta del cuerpo y suben por las caderas al borde de la faldeta para perderse bajo el paño de atrás, el cual forma una especie de levita con dos gruesos pliegues redondos y se prende á la punta del cuerpo con una pequeña drapería.

Este es un excelente modelo para visita. Su falda plana de seda tiene un delantero de paño con escala de sesgos de terciopelo y pequeño plegado de faya en el bajo. A las caderas se añaden dos grandes caidas de levita adornadas con un lujoso bordado al pasado, y estas caidas, montadas con amplitud al talle, quedan plegadas por detrás y van á reunirse á los dos pliegues redondos que da la espalda del cuerpo, de forma princesa. El cuerpo lleva una pechera dividida en dos partes; el alto es de terciopelo con alamares, y el bajo es de paño bordado formando cuerpo suizo. Esta pechera se fija bajo el borde de la derecha del cuerpo y se abrocha á la izquierda. Dos solapas de terciopelo y dos hileras de botones adornan el cuerpo. Cuello derecho de terciopelo y manga de codo abotonada en el bajo. Sombrero de fieltro con cinta de terciopelo y plumas por delante.

Las modas infantiles reclaman la atencion de la crónica. El primer traje de que voy á ocuparme es de paño nutria propio para niño de doce años. Compónese de un pantalon corto abotonado en la rodilla con una cartera, un chaleco blanco y un chaqué cruzado con doble hilera de botones, cuello á chal y faldetas abiertas por delante. La manga de codo lleva puño de terciopelo. Sombrero de fieltro.

El segundo traje para niño de tres años, es de poplina de seda y surah bordado. La faldeta termina con un volante de surah y el delantero de la falda lleva tres volantes de la misma tela. Pechera de surah abullonada en el cuello y en el talle. El cuerpo se compone de dos piezas reunidas por una costura cintrada, y su faldeta añadida al rededor forma gruesos pliegues redondos con ondas puntiagudas. Cinturon de surah anudado á la derecha y sombrero de fieltro con torzada de surah y grupo de ala.

El otro vestido para niña mayor es de cachemir y raso maravilloso. La falda figurada termina con un plegado de maravilloso y la cubre otra falda plegada de cachemir. Chaqué de cachemir con los delanteros abotonados derechos y una pechera ahuecada de maravilloso con lazada de cinta. Bolsillos cuadrados en las caderas con lazo de cinta. Manga de codo con bocamanga y sombrero de fieltro, de forma alta, forrado de terciopelo con drapería de terciopelo. Esclavina y manguito de felpilla castor.

Dos vestidos más voy á citar. El primero para niño de 10 años, es de paño. Los delanteros del chaqué están abotonados derechos, y su guarnicion consiste en dos tirantes compuestos de una banda plegada y bordada con un sesgo. Cuello vuelto y mangas con bocamanga. Bolsillo en las caderas. Cinturon de cuero que pasa bajo los tirantes. Gorra polaca piel de nutria.—Y el último vestido, para niña de nueve años; es de terciopelo y cachemir, y se compone de una falda plegada de terciopelo y un chaqué de cachemir, cuyos delanteros, con pechera plegada, se estrechan al talle con un corchete de metal. Bolsillos de terciopelo con botones de nácar en las caderas, cuello de-

recho de terciopelo y esclavina correspondiente. Sombrero italiano de fieltro con alas derechas, cordonería de seda y plumas de gallo. Ocupémonos para concluir, de estos accesorios importantes en el traje actual de las señoras.

Citaré una enagua de moaré negro con su ahuecador interior y volantes sobrepuestos que sostienen perfectamente el vestido. En el bajo cinta de terciopelo. He visto otra enagua hecha de nansú con aceros formando ahuecador en todo lo largo de la falda, teniendo arriba otro ahuecador que se abrocha á los lados. Volante con puntilla de encaje en el contorno.

Ernestina.

Miscelánea.

Balace del día de ayer. Se ha comentado mucho la sesión municipal de anteayer, fijándose los comentadores en el hecho de no haberse repartido cita, en el que se fundan los posibilistas para explicar su falta de asistencia al magestuoso cabildo de la toma de posesión. También se dice que el cabildo, legalmente, no se pudo constituir, porque, siendo sesión extraordinaria, exige la ley un número de concejales que no concurrió, á no ser que los conservadores cuente, para formar mayoría, á los nuevos ediles, lo cual no se puede admitir, porque no lo fueron hasta que les posesionaron el señor Gomez y los suyos.

Ha descendido extraordinariamente la temperatura, y por lo tanto es oportuno tomar de nuevo los trajes de abrigo, para precaverse de rápidos enfriamientos.

Las palabras que pronunció ayer el señor de Garay, al cerrar el cabildo, han producido excelente efecto; y mejor aún su renuncia de los gastos de representación, que es muy aplaudida.

No ocurre ninguna otra cosa de particular.

Movimiento de población. Desde el 11 al 17 de Febrero se han inscrito en los juzgados municipales de esta ciudad 51 defunciones y 57 nacimientos. Diferencia en mas 6.

La guardia civil. La Orgiva ha detenido á tres hombres por inferir heridas á una mujer.

Polleia urbana. El pavimento de las calles de las Escuelas se encuentran en un estado lamentable, especialmente por la esquina del jardín Botánico, sitio en que tropiezan las personas los vehículos y las caballerías.

Casos y cosas. Nada de particular. En el arresto ingresaron dos hombres sospechosos y dos borrachos que escandalizaban.

Obra pia. En Busquistar, por iniciativa de don Antonio Caballero, mayordomo de la Hermandad de san Felipe y Santiago y merced al valioso concurso de la población y de la guardia civil de Pitres, se ha construido una ermita consagrada á aquellos santos que son patronos del pueblo.

E. P. D. Ha fallecido en Trasmulas, á los 90 años de edad, don José Ruiz, persona muy conocida y apreciada en todos los pueblos de la Vega.

Bien. El ayuntamiento y los contribuyentes de Albuñan se proponen construir una fuente pública, pues en aquella población se carece de tan indispensable requisito y en determinadas épocas del año hay que ir en busca del agua á mucha distancia del pueblo.

Combates. En las fiestas que, recientemente, se han verificado en Dúrcal, suscitóse cuestión entre dos hombres y sus respectivos hijos, y viniendo de las palabras á los hechos, se trabó una lucha desesperada de la que salieron heridos de gravedad José Vilches Megias y su hijo Francisco.

Fecundidad. La esposa de un vecino de Dúrcal ha dado á luz tres criaturas en un solo parto: dos niños y una niña. Fallecieron á las breves horas, aunque se les pudo administrar el agua del bautismo.

Párroco. La noticia de haber sido propuesto en terna, por el Excmo. é Ilmo. señor

Arzobispo de la diócesis, para el curato de Dúrcal, don Enrique Bermejo se ha recibido con satisfacción y alegría en aquella localidad.

Diligencias judiciales. Parece que el juez de Monachil instruye las oportunas diligencias contra el fabricante de aceite don Victoriano Alguacil, por no haber este permitido que entrasen en su fábrica los empleados del postor de consumos que llevaban un mandamiento del juez.

El cementerio de Loja. En 4 de diciembre de 1876 el ayuntamiento de Loja adoptó el importantísimo acuerdo de adquirir terrenos suficientes para ensanchar el cementerio católico que hoy existe y construir otro para dar sepultura á los cadáveres de los individuos que muriesen fuera del seno de la religión católica. La estrechez y penuria en que el ayuntamiento de Loja, como la mayor parte de los de España, vive, impidió á las municipalidades anteriores á la fusionista realizar sus levantados propósitos; pero la que ha precedido á la que hoy tiene las riendas de la administración, deseosa de que aquel pensamiento no fuese relegado al olvido, hubo de adquirir, mediante escritura pública, 4176 metros cuadrados de superficie, en la cantidad de 750 pesetas, destinando las dos terceras partes de este espacio á ensanchar el cementerio católico, y la otra á erigir uno laico. También está proyectada la construcción de un edificio para vivienda del conserje y un depósito para los cadáveres. Las obras se subastaron, y según se nos dice, se comenzaron activamente, siendo de esperar que el actual municipio no desatienda tan importante asunto.

Máscaras y mascarones. Con este título verá la luz pública durante los días del Carnaval, una completa, escogida y chispeante colección de retratos en verso de personajes granadinos que más se han distinguido en la política, en la literatura y en la prensa. Según nuestras noticias, están escritos con notable discreción y soltura, cuyas circunstancias, (tan difíciles de encontrar en esta índole de trabajos) hacen esperar llame poderosamente la atención pública.

Asuntos militares. Se ha acusado recibido á esta capitania general de las hojas anuales de los jefes y oficiales del arma de caballería que se encuentran de reemplazo en el distrito.

Ha sido destinado á la reserva de Baza el comandante D. Luis Cabello Sanz.

La carretera de Peligros. El camino vecinal de Granada á Peligros, que parte de la casería llamada de Galan en la carretera de Montegícar, fué declarado por la Diputación hace ya tiempo carretera provincial y aun creemos que hizo el proyecto y presupuesto de obras y que solo falta anunciar la subasta. Esta carretera es de mucha importancia, pues á más del incremento que la industria vinícola ha tomado en Peligros, la referida vía ha de empalmar con la que conduce á Alcaudete.—Escitamos el celo de los Sres. diputados provinciales, á fin de que se dé solución inmediata á este asunto de verdadero interés para una importante zona de la provincia.

Oposiciones. Ayer terminaron los ejercicios de oposición á las dos plazas vacantes de profesores clínicos en la facultad de Medicina de esta Universidad. El tribunal formó los ternas que se elevarán al Rectorado del modo siguiente:

PRIMERA TERNA.—Sres. Heróndez Pelegrina, Aguila Castro y Amor Rico.

SEGUNDA TERNA.—Sres. García Cachazo, Salazar Aguado y Lopez Castruchi.

Sucesos de la Alhambra. Dias pasados tuvo efecto en la iglesia de Sta. María el bautizo de una hija del pintor Simoni, á la que se impuso el nombre de Luisa, siendo padrino C. Simoni, tío de la neófito, y madrina la Sra. D.^a Concepcion Villar de Gadea. Conforme á las costumbres del país, se festejó el acto con la correspondiente *roña* para solaz y pelea de los muchachos del barrio, siendo despues atenta y afectuosamente obsequiados los concurrentes y ami-

gos con pastas, dulces y espumoso Charapagne en el hotel de Siete Suelos donde los Sres. Simoni residen.

Para contraste, y también conforme á las costumbres del país, hubo en el mismo barrio una manifestación de ruidosa simpatía por presunciones de cierto supuesto matrimonio clandestino disuelto en la misma noche á fuerza de pitos y latas de petróleo. El agraciado, según parece, se excusó de la ovación, dedicando tan ideal noche á hondísimas y melancólicas meditaciones por los poéticos alrededores de su ansiada mansión.

La causa del Salar. El 18 se verificó en Madrid, ante la Sala segunda del tribunal Supremo la vista pública del recurso de casación interpuesto en la causa del Salar.

El abogado fiscal Sr. Barnuevo y el abogado defensor de la viuda del Sr. Enciso señor Bugallal, han sostenido la casación de la sentencia recurrida, solicitando se aprecie la circunstancia agravante de premeditación, que entienden concurrió á la comisión del delito origen de la causa, y se imponga la pena de muerte á Fernando, José y Miguel Miranda y Antonio Moreno.

Los letrados defensores de los cuatro procesados, Miranda y Moreno, se han opuesto á la casación de la sentencia recurrida, combatiendo la concurrencia de la circunstancia agravante de premeditación.

La defensa de Matías Vergara y del alcalde del Salar D. Juan de Lara, se ha limitado á congratularse de que contra sus defendidos no se halla formulado cargo alguno ante el Supremo.

A los estudiantes. Por el ministerio de Fomento se ha acordado que se admita á exámen anticipado de las asignaturas que estudien en el presente curso, á los alumnos de los institutos y universidades á quienes haya cabido la suerte de soldado, previa justificación de dicha circunstancia.

Indulto. La Gaceta del 19 publica un Real Decreto indultando á Francisco Fernandez Alarcon y Antonio Galisteo Soria del resto de la pena de dos años de suspensión de los cargos de alcalde y teniente alcalde que ejercian, y que les fué impuesta por la Audiencia de Granada.

Cesantia y nombramiento. Ha sido declarado cesante el escribiente temporero de este Distrito forestal, don Luis Guzmán, y nombrado en su reemplazo don José Vigaray.

Baile de máscaras. Esta noche se verificará un baile extraordinario en *El movimiento continuo*, que promete estar muy animado y concurrido.

Dimision. La ha presentado el Sr. Don Pascual Cuéllar, celoso jefe de la guardia municipal.

Parció. El dueño del billete de 100 pesetas depositado en la casa de los señores Pelayo, Tejada y C.^a lo recogió ayer.

Dimisiones. Las han presentado los concejales y alcalde del ayuntamiento de Castril.

Suspension. Por el Gobernador ha sido suspenso el ayuntamiento de Puebla Don Fadrique.

Nombramientos. Interinamente han sido nombrados los alcaldes y concejales de los ayuntamientos de Castril y Puebla Don Fadrique.

Ya escampa. Según escriben de Huéscar, ha llegado á aquel pueblo el Delegado y Secretarios nombrados por el Gobernador para el exámen de las cuentas municipales de aquel ayuntamiento, una vez concluida su misión en la Puebla Don Fadrique, donde actuaba; ha empezado exigiendo las dimisiones que le han sido negadas por la mayoría de los concejales.

Ecos de la prensa local. Dice *La Lealtad* que todo cuanto nos puede decir respecto de lo que manifestáramos anteayer, al negarle á sus afirmaciones la exactitud que no tenían, es que en efecto el Sr. Cobos autorizó un representante y que éste aprobó y firmó las bases de concordia, y por consecuencia... es cierto lo que afirmó el domingo, que precisamente es... todo lo contrario. La táctica polémica de *La Lealtad* es in-

vencible... Con su argumento favorito de *no tiene astil*, concluye por tumbar de espalda á sus impugnadores... Nos declaramos en vergonzosa fuga.

¡Ah, se nos olvidaba! Como la carta que ha recibido *La Lealtad* tenemos dieciseis que se refieren al colega y dirán, poco más ó menos, lo mismo. Solamente que esa clase de argumentos no figuran en nuestro repertorio... constituyen propiedad exclusiva del patriarca de la prensa.

Y dice: «nosotros obramos siempre con arreglo á los impulsos de nuestro corazón.» ¡Qué corazón!

Como *La Lealtad*, cumpliendo á su manera sus deberes de ministerialismo, ha tenido la frescura de negar las dificultades surgidas, aunque ya resueltas, entre los conservadores. *La Provincia*, copia la negación y exclama: «¡Después de leer esto no queda más recurso que caerse de espaldas.»

En otro suelto dice el colega fusionista: «En el tren correo de anoche llegó á esta ciudad el Sr. D. Fernando Perez del Pulgar, diputado á Córtes por la circunscripción, y persona tan digna y apreciable como es público en Granada. Numerosos amigos, políticos y particulares, fueron á la estación á recibirle, acompañándole despues á su casa, deseosos de conocer las impresiones que trae de la Córte. Nuestro correligionario afirmó que hasta los más obcecados conocen el patriotismo y desinterés con que se ha portado en las últimas circunstancias el señor Sagasta, y que no son ciertas las disgregaciones que se atribuyen al gran partido liberal dinástico. Dentro de breves dias se tendrá en esta localidad una gran reunión, en la que se designará el candidato que ha de presentarse a la lucha en el tercer puesto reservado á las oposiciones, á lo que iremos con la mayor fé y entusiasmo.»

CHARADA.

Montado en un todo
llegué á dos primero,
sin que me doliese
ningun prima tercia.

El el teatro

El público granadino, continúa favoreciendo con su asistencia las fiestas mágicas de Mlle. Benita. De esta hecha, vamos á resultar nigrománticos la mayor parte de los granadinos. ¡Con tal que las granadinas no aprendan algunas maravillas de habilidad, encantamientos y recursos mágicos en perjuicio del sexo feo!

Mlle. Benita hizo anoche verdaderos prodigios, siendo muy aplaudida en todas sus curiosísimas é interesantes experiencias.

La colección de cuadros disolventes exhibidos anoche, bastante notable. Las vistas de la Exposición universal de Paris de 1878 es de lo mejor que hasta ahora lleva expuesto M. Sacareau Mordan.

El viernes se verificará la quinta *soirée*. No hay que decir que asistirá á ella, como á las anteriores un público distinguido y numeroso.—V.

Cartera oficial.

Boletín Oficial del día 20. GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.—Los días 7, 8, 9 y 10 de marzo, se elegirán en Granada 16 concejales, y los 8, 9, 10 y 11, 11 en Castril y 9 en Alcadia.—El día 29 del actual se subastarán los pastos de los montes públicos de La Calahorra, La Peza y Atarfe.

AYUNTAMIENTOS.—El de Daifontes, encarga la busca de Prisco Galo de la Cruz, de 14 años de edad, que ha desaparecido de aquel pueblo.—Nigüelas y Mecina Bombaron, publican rectificadas las listas electorales.

CONTRIBUCIONES Y RENTAS.—Circular haciendo pública una R. O. en que se dispone: «1.º Que la parte de la regla 7.ª de la Real orden de 24 de Julio último, que dice: «dentro precisamente del tercer mes de cada trimestre,» sea sustituida por «dentro del mes siguiente al último de cada trimestre,» con la precisa obligación de incoar el procedimiento de apremio de segundo grado en la época que determina el art. 23 de la Instrucción de 3 de diciembre de 1869, sin que por nada sea interrumpido hasta su completa terminación.» 2.º Que igualmente sea modificada la parte de la regla 8.ª que dice: «dentro del mes siguiente al del vencimiento de cada tri-

mestre,» siendo sustituida por «dentro del mes siguiente al último de cada trimestre.» 3.º Que del mismo modo se entienda modificada la parte de la regla 11.ª que dice: «dentro de los seis meses siguientes al del vencimiento de cada trimestre.» y reemplazada por «dentro de los seis meses siguientes al último de cada trimestre.» 4.º Que se admitan al Banco de España, como Recaudador general de Contribuciones, las relaciones de deudores y expedientes de apremio de segundo grado á que se contraen las reglas 7.ª y 8.ª que, correspondiendo á los trimestres primero y segundo del actual año económico, hayan dejado de presentarse anteriormente, siempre que lo realice dentro de los plazos en que habrán de presentarse iguales documentos procedentes del tercer trimestre del mismo año, con sujeción á las reglas 7.ª y 8.ª de la Real Orden de 24 de Julio último, modificadas por la presente. Y 5.º Que esta resolución, como de carácter general, se circule á los Delegados de Hacienda en las provincias.»

JUZGADOS.—El de Loja venderá en subasta pública el 3 de marzo, una casa en el Salar, calle de las Hazañas, núm. 4, tasada en 525 pesetas.—El municipal de Mondújar, vende en 29 del actual una casa en aquel pueblo, valorada en 125 pesetas y dos fanegas de secano, pago del Hervidero, en 100.

Vistas. Las señaladas para el día 21 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

SALA DE LO CIVIL.—Motril, D. Antonio Domínguez con D. Nicolás Moreno, cobro de pesetas, hay competencia.

Servicio de la Plaza para el 21 Febrero de 1884.

—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Juan Perales Portales, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, 4.º capitán de Cuba.—Sargento de hospital y vigilancia, Antillas.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Vacantes. Una plaza de profesor auxiliar en la Facultad de Medicina de Valladolid, con 1.750 pesetas, que se solicitará en el término de veinte días.

Subastas El 26 de marzo se subastará segunda vez en la Direccion de Rentas el suministro de 27 millones de kilogramos de tabaco hoja Virginia ó de Kentucky para abastecimiento de las fábricas de la península durante tres años.—El 24 de idem, en el gobierno de Pontevedra y alcaldía de Tuy, la conduccion del correo entre la estación y la estación del ferro-carril de Tuy en 719 pesetas anuales, y en el gobierno de Lérida y alcaldía de Seo, de Urgel, igual servicio entre la oficina del ramo de Tursana y la de Seo, en 4.250. El 20 de idem, en la Direccion de Obras públicas, las de reparacion de una cruja en el Instituto de San Isidro de Madrid, en 20.171'57.—El 4, en el departamento de Cartagena y comandancia de marina de Barcelona, varios materiales y efectos para aquel arsenal, en doce lotes.—El 12, ante la junta diocesana de Calahorra, la reparacion extraordinaria del templo parroquial de Muñilla, en 12.833 19.—El 13, ante la de Valencia, la del convento de Dominicas de la Consolacion de Játiva, en 2.834 88.—(Para auxiliar á la imprenta del Hospicio de Madrid en la publicacion de las listas ultimadas para diputados provinciales, se abre concurso por término de diez días.)

Bolsa de Madrid del día 19. Ultimos precios.—4 por 100 interior perpétuo, 62'45; Idem exterior, 61'50; 2 por 100 interior 00 60; Idem exterior, 00'00; 4 por 100 amortizable, 75'00; Cédulas hipotecarias, 6 por 100. 00'00; Cédulas hipotecarias, 5 por 100, 00'00; Ferrocarriles, 00'00; Banco de España, 263'00.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia.—Sobrante de ayer, 1140 fanegas;

gas: entrada de hoy, 155. Total existencia de ayer, 1295.—Venta: A 12 pts. 00 cénts. la fanega, 35 fanegas.—A 12 pts. 25 cénts. la id., 80 id.—A 12 pts. 50 cts. la id., 175 id.—A 12 pts. 75 cts. la id., 89.—A 13 pts. 00 cts. la id., 92 id.—A 13 pts. 25 cts. la id., 35 id.—Total vendido, 506 fanegas.—Balance: Existencia, 1295 fanegas.—Vendido, 506 id.—Sobrante para hoy, 789.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 6 pts. 25 cts. á 6 pts. 50 cts. fanega.—Habas, de 10 pts. 50 pts. á 11 pts. 00 cts. la id.—Maíz, de 10 pts. 50 céntimos á 11 pts. 50 cts., la id.—Yeros, de 10 pts. 75 pts. á 11 pts. 00 cts.—Guijas, de 10 pts. 00 cts. á 10 pts. 50 cts.

Matadero público. Precios de la baja del día 21.—Carnero, 1'70. Vaca, 1'55. Ternera, 0'60. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 21.—San Felix, obispo.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Ana; á las nueve misa cantada, á las cinco se reza el rosario y se canta salve y letanía.—En la Catedral, Real Capilla y San Justo, Misa de renovacion y bendicion con S. D. M.—En la Magdalena, á las cinco, se hace la quincena de Ntra. Señora de Lourdes, y predica D. José Leon.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de la Buena Dicha, iglesia de San Pedro. Día 22. Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Ana.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

19 de Febrero de 1884.

No ha cesado de llover en todo el día; la atmósfera está saturada de humedad, y el aire que á veces sopla del norte, frio y displicente, azota el rostro de los que corren por esas calles de Dios en busca de noticias que no hay y de impresiones que no se reciben en estos instantes de poco movimiento político. Al salir de una casa en las primeras horas de la tarde tropecé con un coche en que iba un amigo, diputado rico que vive en Madrid y tiene varios carruajes, quien despues de obligarme á que le acompañase á su casa me dijo: «Le dejo á V. el coche toda la tarde, que el ganado necesita ejercicio, y me alegro si le utiliza.» De este modo fueron recorridos con facilidad, á pesar de la constante lluvia, círculos y tertulias, ministerios y centros en donde se cuenta todo lo que ocurre.

La cuestion electoral flota por encima de todas. El aplazamiento de las elecciones que no se verificarán, como los lectores saben, hasta Mayo, se comenta en desfavorable sentido para el gobierno, á quien sus adversarios acusan de atropellar en provincias para obtener una mayoría que puede conseguirse sin abusos, coacciones y violencias. A su vez en las filas conservadoras crece el descontento por lo que pasa en provincias, como

por ejemplo en Teruel y Málaga en donde están postergados los amigos de siempre por los de hoy, lo cual ocurre en muchas otras partes.

Lo mismo Romero que Cánovas se desviven por aplacar estas pequeñas borrascas, creyéndose que todo se acallará, pero que entre tanto andan los ánimos agitados y las elecciones aplazadas y muchos gobernadores sin saber qué hacerse ni á donde acudir ni como salvar estos dos meses procelosos de Marzo y Abril, que amen de las gigantes dificultades que ofrece siempre el zureir voluntades, deshacer rozamientos y encarrillar los comicios, es indispensable consagrar una gran parte del tiempo á vigilar por el orden, por el sosiego público, por la tranquilidad y paz de los administrados. De modo que aun en sentir de aquellos que tienen fé en las grandes dotes de Cánovas, la situacion encuentra dificultades de no escasa fuerza, que si se vencen bien, como los ministeriales esperan, mayores serán los triunfos.

Las oposiciones á su vez no se duermen. Anoche se deseaba con interés conocer lo que la junta de republicanos progresistas desidia acerca del retraimiento, pero aun no hay nada definitivo, pues se acordó consultar antes á provincias Presidío Llano y Perti por indisposicion de Figueroa, y asistieron Gonzalez Serrano, Baselga, Montemar, La Hoz, Moran, Sanz, Mayoral y otros. Discutiéronse los tres puntos anunciados, y aunque mayoría de los concurrentes se mostró partidaria del retraimiento, se esperará á conocer la opinion de provincias. La asamblea no se reune por ahora precisamente porque el gobierno habia de poner trabas y dificultades; y finalmente que la circular á los comités provinciales la redactase el señor Moran. Así que se tengan contestacion de todos la junta volverá á reunirse y entonces podrá ser que se acuerde el retraimiento que la mayoría de anoche acogió con tanta desision.

Los fusionistas claman contra la persecucion que los conservadores les hacen en los distritos, y estos se enfadan porque las oposiciones no se resignan á dejar los puestos. La izquierda, por su parte, se muestra satisfecha de sus individuos, cuyos hombres superiores vendrán al Parlamento, pero aún no están del todo dilucidadas las diferencias que existen en su seno y que tratan de orillar en larga conferencia el duque de la Torre y el general Serrano. En casa de este se irán reuniendo parcialmente los diputados y senadores por regiones; como hoy lo han hecho los catalanes para arreglar los detalles de provincias, y que se camine con unidad

sin titubeos, sacando el mayor partido posible de la próxima lucha.

Lo que parece relegado ya á orden secundario por creerse irrealizable es lo de reuniones de las mayorías de ambas cámaras, que la inmensa mayoría de los monárquicos desaprueba por attentar contra la libertad del poder moderado. No habrá, pues, reuniones con el caracter indicado, pero uno de estos dias convocará Sagasta á los ex-ministros para tratar del manifiesto electoral, en que protestando de los atropellos cometidos á su juicio, y que se cometan, dirán que se acuda sin embargo á la lucha.

La proximidad de los carnavales se hace sentir por las numerosas reuniones que se dan por las noches, dejando vacíos los círculos políticos: algunas de estas van á tener resonancia, como la de Fernan-Núñez.—El general Sanz está relevado de su puesto de director de Carabineros por haber cumplido los tres años y le sucede Fuente-fiel; tambien lo serán en breve Sanchez Bregua y Chacon, yendo á las capitanías generales que estos desempeñan los Sres. Conde de las Quemadas y Rodriguez Espina.—El ministerio de Estado ha rubricado ya las grandes cruces de Carlos III para los Sres. Lasala, conde de Bernar, marqués de S. Carlos y duque de Almenara Alta.—Está acordado que vaya Bugallá á la plenipotencia de Portugal y Mendez Vigo á Roma, cerca del Rey Humberto.

La junta directiva de los africanistas, se reunió anoche bajo la presidencia de Coello, que dió cuenta de sus entrevistas con algunos ministros, y despues de acordarse algunas proposiciones acordadas y discutidas por Costa, Perez del Toro y otros, se levantó la sesion para reunirse el jueves en junta general.—Se habla de algunas irregularidades de provincias, mayormente de una en las oficinas de Hacienda de Sevilla por 60.000 pesetas.

Los partes de esta tarde traen la noticia (aunque no confirmada y solo como rumor de pasillos) de haber sido tomada Tokar por las tropas del Mahdi. En Lóndres hay gran efervescencia con motivo de las cuestiones de Egipto.—F.

Empréstito de 175 000. La ley de 31 de diciembre de 1881 y circular de la direccion de Contribuciones, dispusieron que las primeras décimas del empréstito de 1873, sean admitidas por la administracion en pagos de contribuciones y toda clase de impuestos en ejercicios cerrados en el acto de hacer el pago. Los que deseen adquirir estos valores de primeras décimas, bien de las antiguas ó de las modernas talonarias, que son de más cantidad, pueden dirigirse á los Sres. Rodriguez, hermanos, calle de Tetuan, núm. 21 (Madrid), quienes á correo vuelto remitirán la cantidad que se pida.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funeral.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.

FOLLETIN.

Allan, el pescador.

bre, Archibaldo, bien embozado en su capa, medio cubierta la cara con un plaid, atravésaba furtivamente la plaza de Grass-Market, llena en aquel dia de carros, de ganados y de aldeanos, porque era dia de mercado. Era tan compacta la niebla, y el humo de carbon de piedra que despedian los inmensos cañones de las fábricas y los millares de chimeneas que se encienden en aquella hora del dia, era tan espeso, y reunido á la niebla, oscurecia el aire de tal modo, que era imposible distinguir cosa alguna de un cabo del mercado al otro; apenas podia uno ver á algunos pasos solamente.

Archibaldo, en medio de la ruidosa turba y de todo el movimiento del mercado, parecia embarazado, y de tiempo en tiempo echaba alrededor y hacia atras miradas inquietas. Si hubiese atravesado el Grass-Market á semejante hora antes de su última aventura, lo hubiera hecho con la cabeza erguida, con una insolente sonrisa en los labios y algunas buenas maldiciones en la lengua para los rústicos que hubieran retardado sus pasos, ó que no se hubiesen apartado con bastante presteza. Entonces era muy diferente. El gran señor se deslizaba más bien que andaba entre aquellos grupos de comerciantes y de aldeanos, daba vueltas alrededor de los arcos, y si por casualidad tocaba con el codo alguno de aquellos hombres groseros, se apresuraba á decir un, *os pido perdon*, y se alejaba prontamente.

Llegado que fué á una extremidad del mercado por la parte de la grande alhóndiga que le termina hacia el Mediodía, se detuvo de repente Archibaldo, echó una mirada penetrante por todos lados, y seguro que nadie lo habia visto ni seguido, volvió

bruscamente hácia atrás y se metió por las callejuelas estrechas y escarpadas que hay á lo largo de las gruesas paredes del magnífico jardin de Heriot, únicos y venerables restos de las antiguas fortificaciones de la ciudad. Así que llegó á los dos tercios de la cuesta, se volvió Archibaldo de nuevo; viendo que estaba solo en la callejuela, apresuró el paso y penetró en las fangosas calles que van á parar á West Port. Atravesó corriendo aquellas calles, y se detuvo en la puerta de una casa alta, de sobrado mala apariencia. Se diferenciaba aquella casa de las otras, por una especie de singular accesorio, que se adelantaba en el patio y estaba cubierto con uno como solideo inclinado y semicircular. En aquella especie de torre se desplegaba una escalera de caracol que facilitaba el acceso de los diversos pisos de la habitacion.

Entrábase á esta casa por una puerta muy baja. Ya iba á llamar Archibaldo, cuando se abrió la puerta. Un hombre de mala traza le hizo seña que entrase, y se metió en el oscuro corredor que tocaba á la puerta, como para enseñarle el camino. Siguióle Archibaldo, teniendo buen cuidado de cerrar la puerta así que entró.

No le faltaba al joven lord intrepidez, y sin embargo, cuando cerró aquella puerta baja, única abertura por donde venia alguna luz, aunque escasa, para alumbrar el corredor, y se encontró en una completa oscuridad, no pudo menos de hacer serias reflexions. La siniestra apariencia de aquella casa, su aislamiento, las tinieblas que le rodeaban, y sobre todo la poca confianza que le inspiraban los personajes con quienes iba á tratar, y cuya moralidad, dudosa por lo menos, le era bastante conocida, todos esos motivos eran suficientes para inspirarle un sentimiento de desazon que, con menos amor propio, hubiera designado él con otro nombre. Para explicar ese sentimiento que le desagradaaba y se

asemejaba muchísimo al miedo, hubiera confesado sin dificultad el lord que aquel dia, y sobre todo en aquella ocasion *se sentia atacado de los nervios*.

Iba Archibaldo siguiendo á su compañero con los brazos abiertos y extendidos hácia adelante, doblando las rodillas, y bajando la cabeza para no darse algun golpe, como hace uno ordinariamente cuando anda sin luz en un corredor oscuro, aunque esté colocada la bóveda de ese corredor á cien pies encima de su cabeza.

Así que anduvieron algunos pasos, «tened cuidado, le dijo su compañero, hay aquí una escalera.»

Anduvo entonces Archibaldo más despacio, aseguró sus pasos, y como no veia nada y temia caerse al fondo de la especie de pozo que su compañero calificaba de escalera, cogió la falda del vestido de aquel hombre y bajó detrás de él no sin haber dado varios trapiés en los escalones resbaladizos y desunidos. Creia el lord bajar á una bodega hecha bajo la calle misma: grande fué su sorpresa, cuando al llegar al cabo de la escalera, vió un poco de luz. Hallábase entonces en un corredor más estrecho, poco menos oscuro que el de poco antes. ¿De dónde venia aquella luz? De una especie de tronera hecha en una de las extremidades del corredor, la cual caía á un gran patio. La casa en que tan misteriosamente entraba Archibaldo estaba construida en un terreno muy pendiente. El piso llano por parte de la calle formaba el segundo piso por la parte del patio. El sitio en que contaba Archibaldo encontrar una bodega era el primer piso.

Cuando llegaron á la extremidad del corredor, el hombre que guiaba á Archibaldo, llamó á una pequeña puerta negra. Abrióse inmediatamente la puerta como por sí misma, y entraron ambos. Al mismo tiempo se oyó el rozamiento de un bastidor, y cesó todo ruido: hubiérase podido creer que estaba desierta la casa.

En el momento en que se cerraba la puerta del paso, echó Archibaldo una ojeada escudriñadora alrededor suyo. Hallábase entonces en una pieza oscura del aspecto más triste y más miserable. Era muy pequeño aquel cuarto, y de su estrecha ventana se veian tan solo algunas barracas arruinadas, un patio muy sucio, y á lo lejos la negra roca que corona con su masa el castillo de Edimburgo. Por consiguiente de ninguna casa próxima se podia ver lo que ocurría en aquel escondite. Sus paredes sin papel ni pintadas estaban sucias y destrozadas. Formaban el pavimento cubierto de asquerosos rastros, de pedazos de cuero, y de utensilios de varias especies, ladrillos de diversos tamaños. En frente de la puerta habia una chimenea en la que se veian los restos de un fuego apagado. A la izquierda de la puerta, enfrente de la ventana, estaba sobre cuatro pies desiguales una mala cama de madera pintada, cuya manta estaba desgarrada en varios sitios y cubierta de grandes manchas. Una mesa coja y dos verdosas sillas, cuya paja estaba medio podrida, componian todo el ajuar de aquel tabuquito. En la pared misma, enfrente de la puerta entre la chimenea y la ventana, habia una abertura que podia servir, segun el gusto, de gabinete y de armario, lo que llaman las gentes del pueblo un ropero. Cerraba ese ropero una puerta pintada de gris. Hallábase sin duda demasiado lleno aquel dia, pues estaba la puerta entreabierta, y ocultaban la entrada algunos roys de cuero, algunas malas tablas y algunas ropas (1).

Al entrar en este sucio y oscuro cuarto, experimentó inmediatamente Archibaldo una desazon singular y un indecible hastío. Un olor extraño que

(1) La descripcion de la casa y del cuarto de Carnaje se ha hecho examinando el sitio de la escena, y es muy exacta.



SECCION DE ANUNCIOS.

¿POR QUE COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS

40. SACATE. 40. PESETAS 2'50 SEMANALES.

SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON.

TORZALES DE SEDA, AGUJAS,

aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA de la Compañía fabril SINGER.

Éidense catálogos ilustrados con listas de precios.

La Soledad Depósito de Ataudes de D. José Morral Robles. San Jerónimo 3.

SE ALQUILA Una cochera que puede servir de Almacén ó tienda. Angulo I.

ALMONEDA de muebles de lujo; Elvira 83 fábrica de jabón.

BAZAR DE ORIENTE Centro de novedades.—Rafael Lopez Moral.—Entrada Libre.—47, Zacatin 47.—Precio fijo.—Granada.—En este nuevo bazar se acaban de recibir todas las novedades en artículos de lujo que hasta el día se conocen, en petacas, carteras, tarjeteros, portamonedas y artículos de viaje. Gran surtido de bisutería, en imperdibles, pulseras, pendientes, sortijas y gemelos de todas clases. Surtido completo de perfumería, como al mismo tiempo se recomienda el elixir, pasta y polvos dentífricos de los RR. PP. Benedictinos.—Único y exclusivo depósito en Granada, 47, Zacatin, 47, Granada.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

EN LA CALLE de Lecheros núm. 2, esquina á la del Postigo del Tribunal, se admiten huéspedes

SE DAN LECCIONES de primera enseñanza, á domicilio, por el Profesor del penal de esta Capital. En la administracion de este periódico darán razon.

HARINA LACTEADA Henri Nestlé. Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—NOTA.—Al adquirir no confundir la con otra Harina imitación; mirad siempre el nido (marca de fábrica) y firma del inventor.—Único representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jeréz de la Frontera.

Los Comerciantes Industriales que necesitan un extenso local para almacenes, obradores etc. con inmejorables condiciones en el sitio más céntrico de la capital, pueden ver la placeta baja de la casa número 13 de la calle de la Colcha que reúne cerca de dos mil pies cuadrados de extension, con tres puertas á dicha calle y un postigo á la de los Tintes.

LIBRERIA MADRILEÑA Duquesa 1, Granada: En este establecimiento se ha recibido un abundante surtido de escribanías y cuantos efectos de escritorios puedan desearse. Tambien se hallan á la venta formularios impresos para uso de los Municipios, como filiaciones de quintos, estados de censo de niños, estados de cuentas, resúmenes de presupuestos, relaciones de los mismos etc., etc., Tratados de administracion provincial judicial y municipal. Completos surtidos de menaje y libros para escuela. Precios no conocidos. Se admiten encargos de todas clases correspondientes al ramo de imprentas y librería.

AMA DE CRIA. Primeriza, con leche fresca, desea colocacion. Dado razon, Paso de la Harina, casa de Angeles.

LO ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GÓJAR.

procedentes de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos á las clases y precios siguientes:

	VINOS.		AGUARDIENTES.	
	Arrob.	Bot.	Arrob.	Bot.
Ajerezado seco	75	7	Anisado superior	110 40
Lágrima	75	6	Id. dulce muy aceptable	55 5
Pedro Jimenez	70	6	Id. seco	60 7
Tinto añejo	70	6	Tarro de 1 litro, clase 1.ª	13
Amontillado pálido	60	6	Id. de 3/4 de litro	10
Dulce de color	60	6	Id. de 1/2 litro	7
Blanco añejo	60	5		
Blanco seco	40	4		
Tinto seco	40	4		

Tambien se vende en este establecimiento vinos extranjeros superiores de todas clases y ron de la Martinica.

Se devuelve 1 real 80 céntimos por botella vacía de la casa.

CHOCOLATES.

Caracas 7. MADRID.



VENANCIO VAZQUEZ

Esta tan acreditada fábrica que fué fundada en el año de 1808, es una de las mejores de su clase por su esmerada confeccion y pureza en los artículos, por lo que ha hecho elevar su venta á 10.000 libras diarias; con objeto de que no se pueda confundir, dentro de cada paquete de los chocolates lleva un bonito cromó. Depósito en Granada: Sr. Lopez hermanos. Puerta Real, D. Nicolás Céspedes.—D. Enrique Sanchez, Plaza del Carmen, y D. Eduardo Garcia, calle de Salamanca, y en todas las confiterías, tiendas de ultramarinos y comestibles.—Precios, 4, 5, 6 7 8 hasta 20 res. libra.

GRAN BAZAR DE MUEBLES DE GUERRERO Y RUIZ.

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.—GRANADA.—CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.

Este establecimiento, primero en su clase en esta poblacion y tan acreditado en toda la provincia y en el resto de España, por sus muchas expediciones, ofrece hoy á este inteligente público, un gran surtido de muebles de todas clases confeccionados por los mejores procedimientos conocidos; pues para conseguir este objeto, no han reparado sus dueños en hacer grandes gastos para llevar á cabo un viaje por el socio Guerrero, visitando las principales fábricas de muebles de Paris y de otras capitales que se encuentran á gran altura en dicha industria, como podrán apreciarlos todas las clases de la Sociedad visitando dicho establecimiento.

Variedad y buen gusto en muebles de ebanistería de todas clases y formas como entredosos, lavabos, tocadores, armarios de espejo, cómodas, camas, aparadores de comedor, escritorios de señora y caballero, mesas de centro, tanto en maderas corrientes como en otras especiales é ininidad de objetos imposibles de enumerar. Grandes existencias en sillerías de delicado gusto y esmerada construccion al detalle de todos estilos y formas. Especialidad sin competencia en tapicería como lo tiene acreditado por su numerosa clientela, tanto por su trabajo extraordinario y del mas delicado gusto, como por emplear en su confeccion los mejores materiales conocidos hasta el día.

Ofrecemos para el decorado del mas rico salon hasta el gabinete mas modesto, un gran surtido en espejos de todas clases, galerías, portiers con cortinajes y sin ellos, tapicería, pasamanería para colgaduras y candeleros y un excelente surtido de taquetes y chagren para muebles de comedor y despacho.



NTRA. SRA. DE LAS ANGIUSTIAS.

Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo, de RIBOT, Hermanos, proveedores de la Real Casa, y premiados en varias exposiciones, Recogidas, 33, Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras rastreadas, tramillas, hilos de enfardar, traillas, cuerdas y maromas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen, paralelas, gergas y costalería de cáñamo, saquería de yute para harinas y granos, alpargatería y zapatillas de ininidad de clases. Ventas al por mayor y menor.—Se sirven pedidos á todos puntos.

Agente de negocios. El conocido agente de negocios y habilitado de casas pasivas D. Miguel Callejon y Vizcaino, ha trasladado sus oficinas del Centro general de negocios que tenia establecidas en la plaza del Sagrario, á la calle San José, número 5.—Horas de despacho, de nueve á doce de la mañana, y de seis á ocho de la tarde.

INTERESANTE Las personas que tengan la obra Historia de la Universal da Granada desde el pliego primero al 24 inclusivos, y quieran completarla hasta el ciento once en que finaliza, se servirán pasar á la imprenta de Sabatel, Libreros 8 al 12, y abonar 10 reales por los 87 pliegos restantes, teniendo presente que la obra cuesta su venta 50 reales.

SE VENDEN cuatro magníficos estrados y otros varios muebles, en la calle Darro del Campillo, núm. 3.

MAESTRA. En el Carril de San Jerónimo, número 7, se enseña á hacer camisas sin costura, á bordar en cristal y hacer encajes de bolillos, habiendo sido sus primeros premiados en la exposicion. Pasa á domicilio; estipendio económico.

ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS.—Perfeccion, solidez, garantia.—Gran surtido. Veinte modelos diferentes de las mejores fábricas del reino y extranjeros. Ventas al contado y á plazos. Se admiten cambios y hacen descuentos en las piezas de música. Calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernan Perez.—Antonio Solá.

LA ALHAMBRA revista decenal de artes y letras.—Publica apuntes artísticos, reproducciones de monumentos, piezas de música, artículos de literatura, artes, arqueología y crítica.—Como regalo á sus suscriptoras, todos los meses reparte como suplemento una hoja de dibujos para bordados.—Precios de suscripcion: En Granada un mes, 3 reales; trimestre, 8; en la península, 10 trimestre y 32 año. pago anticipado. Redaccion y Administracion, Toril, 7.

D. JOSÉ FERNANDEZ, cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cauchout, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL (ANTES EL FENIX ESPAÑOL)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS GARANTIAS.

Capital social 48.000.000. Rvn. efectivos, Primas y reservas, 106.319.768'47 Rvn. 19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital es de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, de superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 90.954 821'68.

Oficinas: Oloraga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Sub-Direcciones en Granada, D. Rafael de la Cruz calle de Sta. Teresa núm. 1, y D. José Pancorbo.—Estribo núm. 6.

A LAS SEÑORAS.

El balsamo de la hermosura y polvos alemanes emplados como se dice en la etiqueta de los frascos y las cajas, es superior á cuanto se conoce para blanquear, embellecer, suavisar, rejuvenecer y poner difano y trasparente el cutis. La gran aceptacion que tiene en las principales capitales de Europa es su mejor recomendacion. Las señoras que lo usan diariamente son admiradas por su belleza. Tiene la incomparable ventaja sobre todas las demás preparaciones la de que inmediatamente despues de usado se laba el cutis sin perder dichas propiedades y sin que nada se conozca. 14 reales frasco y caja de polvos. Separados 7 id. cada uno. Hay cajas de inmejorables polvos de la belleza superiores á cuantos se conocen, á 4 y 8 rs. y el blanco de moda higiénico que blanquea suavisa y embellece el cutis admirablemente, que se laba despues y nada se conoce, á 10 rs. bote. Puente del Carbon, farmacia y droguería del Sr. Rabio, Granada.

D. ANTONIO BLANCO Cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de Higiene, Terapeutica y Protesis dentaria. Participa á sus amigos y favorecedores, que dedicado á las operaciones de la boca, ofrece limpiar la misma; extraer raigones; calmar el dolor de muelas en pocos minutos; sacar con facilidad sin usar llave inglesa los que no puedan conservarse por medio del empastamiento etc. Pone á disposicion del público el elixir de limpieza, el cual tiene la propiedad, de blanquear la dentadura y fortificar las encías. Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un disente hasta dentadura completa doble sistema, último paso que hasta el día se ha dado en este arte. El público granadino irá juzgando mis operaciones artísticas y quirúrgicas.—Su gabinete, Reyes Católicos 8.—2.º

ANTONIO MOLINA. Este acreditado industrial de sastrería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiaran (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiendo, que ha montado su establecimiento á la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha provisto de un excelente maestro cortador de Paris.

LA NUEVA FUNERARIA 34.—Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales á honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

NUEVAS MAQUINAS Para coser con los últimos adelantos ¡¡DESDE 8 DUROS!! 25 por 100 mas barato que ninguna casa: venta á plazos desde 10 rs, semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantia ilimitada, camas y cunas de hierro, bronce y madera, de todas clases efectos de viaje y muebles alemanes. Bazar inglés, Mendez Nuñez, 26.—Granada.

Banco Hipotecario de España. La Comision del Banco en la provincia de Granada, tiene las oficinas en la calle de Sta. Teresa, núm. 1, casa de D. Rafael de la Cruz, donde radican las de «La Union y El Fénix Español», y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien apoderado el Sr. Cruz.

D. MANUEL OREJUELA, Cirujano dentista, socio corresponsal del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corbucion de dentaduras en cauchú, sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presion atmosférica que tan cómoda es para la masticacion y pronunciacion. Colocacion de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y cauchú. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del Leon.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por defectuadas que estén, y se garantizan dichos trabajos.